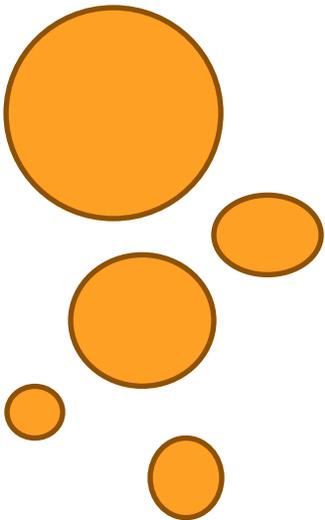


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA



PLAN MODULAR



CUARTO AÑO

Módulo

MEDICINA LEGAL

2013

CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Carrera de Médico Cirujano

Programa Académico Analítico aprobado por el Comité Académico de Carrera el día 31 de octubre de 2013.



DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez	Director
Dr. Vicente J. Hernández Abad	Secretario General
M. en C. Faustino López Barrera	Secretario de Planeación
Dra. Rosalinda Escalante Pliego	Secretaria de Integración, Promoción y Desarrollo Académico
Dr. Omar Viveros Talavera	Jefe de la División de Ciencias de la Salud y del Comportamiento

DIRECTORIO DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO

Dr. Noé Contreras González	Jefe de la Carrera de Médico Cirujano
Mtra. María Luisa Ponce López	Secretaria Técnica
M. C. Patricia Dolores Delgado Jacobo	Coordinadora de Ciencias Biomédicas
M. C. Irma Araceli Aburto López	Coordinadora del Ciencias de la Salud Pública
M. C. Rocío Paniagua Hernández	Coordinadora de Ciencias Clínicas
Mtra. María del Carmen García Ríos	Coordinadora de Área Terminal

PROFESORES QUE ELABORARON EL PROGRAMA

Cesar Hernández Cruz

Francisco René Venegas Aguirre

Armando Luis Gutiérrez Garcés

Victoria López García Felipe

Carlos Alejandro Brofft Ferro

Blanca Josefina Carrillo Fernández

Edmundo Takajashi Medina

José Luis Gonzalez Chavez

María Elodia Hernández García

Marisela Ordaz Zamora

Delia Delgado Galloso

Gilberto Ibarra Mora

Mario Jesús Noguez Blancas

Víctor Manuel Pineda Abonza

Minerva Vargas Cabrera

Macario Susano Pompeyo

ÍNDICE

	PÁGINA
MAPA CURRICULAR	6
MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA	9
RESUMEN DEL MODELO EDUCATIVO	10
PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO	12
PERFIL DOCENTE	14
CONTRIBUCIÓN DE LA DISCIPLINA AL LOGRO DEL PERFIL DEL EGRESADO	15
ANTECEDENTES DE LA DISCIPLINA	17
DATOS GENERALES DE LA DISCIPLINA, MÓDULO MEDICINA LEGAL	18
OBJETIVOS	19
HABILIDADES A DESARROLLAR	20
ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	21
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	22
PROGRAMA ANALÍTICO DEL MÓDULO MEDICINA LEGAL	23
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	38
EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	39
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, COMPLEMENTARIA Y APOYOS EN LÍNEA PARA EL APRENDIZAJE	40
ANEXOS	42

MAPA CURRICULAR

MEDICINA		CRÉDITOS
NIVEL: LICENCIATURA SISTEMA: ESCOLARIZADO Y CON SERIACIÓN DURACION: 6 AÑOS VIGENCIA: PRIMER INGRESO Y REINSCRIPCIÓN LIM. DE INSC. POR PERIODO: SIN LIMITE		OBLIGATORIOS: 449 OPTATIVOS: 0 TOTALES: 449
PRIMER AÑO		
ASIGNATURA	CRÉDITOS	REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
SALUD DEL HOMBRE Y AMBIENTE	50	
CRECIMIENTO-DES.INTRAUTERINO	20	
PARTO,PUERPERIO PDO PERINATO	10	
CRECIMIENTO-DES.EXTRAUTERINO	20	
SEGUNDO AÑO		
INTRODUCTORIO	5	CICLO I
PIEL Y MÚSCULO ESQUELÉTICO	10	CICLO I
APARATO RESPIRATORIO	10	CICLO I

CUARTO AÑO. Módulo Medicina Legal

APARATO CARDIOVASCULAR	20	CICLO I
APARATO DIGESTIVO	15	CICLO I
APARATO UROGENITAL	13	CICLO I
APARATO NERVIOSO ÓRGANO DE LOS SENTIDOS	20	CICLO I
SISTEMA ENDOCRINO	13	CICLO I
TERCER AÑO		
ATENCIÓN MÉDICA ADULTO C.EXT	17	CICLO 2
ATENCIÓN MÉDICA NIÑO C.EXT	17	CICLO 2
ATENCIÓN GINECO-OBTET. C.EXT	17	CICLO 2
ATENCIÓN MED.GRAL.INT.C.EXT.	17	CICLO 2
ESTUDIO MÉDICO INTEGRAL FAM.	6	CICLO 2
TERAPÉUTICA	4	CICLO 2
FISIOPATOLOGÍA EXPERIMEN. I	12	CICLO 2
SALUD OCUPACIONAL	2	CICLO 2

CUARTO AÑO. Módulo Medicina Legal

CUARTO AÑO		
ATENCIÓN ADULTO EN URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	35	CICLO 3
ATENCIÓN NIÑO EN URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	17	CICLO 3
ATENCIÓN GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA EN URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	17	CICLO 3
FISIOPATOLOGÍA EXPERIMEN. II	6	CICLO 3
MEDICINA LEGAL EN MEXICO	6	CICLO 3
QUINTO AÑO		
INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO	70	CICLO 4
SEXTO AÑO		
SERVICIO SOCIAL		

MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA

MISIÓN DE LA CARRERA

Formar médicos generales poseedores de conocimiento científico y cultura universal para una responsable, competente, ética y humanista práctica médica que les permita contribuir a la prevención y solución de los problemas de salud del país, capaces de una actitud crítico-creativa, comprometidos con su actualización profesional y dispuestos a continuar con estudios de posgrado.

VISIÓN DE LA CARRERA

Ser una carrera reconocida por sus innovaciones en la formación de médicos generales que participen activamente en el ejercicio de la profesión dentro de la sociedad del conocimiento. Esto, a través de mejoras curriculares, la promoción de la formación docente y la optimización de los recursos.

RESUMEN DEL MODELO EDUCATIVO

La carrera de Médico Cirujano de la ENEP/FES Zaragoza surge en la segunda mitad de la década de los años 70, como una escuela innovadora en la formación de profesionales para el primer nivel de atención, con capacidad de resolución de problemas de salud, individual y colectiva, exigibles al Médico General. A la fecha, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza preserva como valor esencial de la disciplina médica, prevenir antes que curar o rehabilitar las complicaciones de salud; por ello se propone recuperar el carácter profesional del título de la “Medicina General”, considerada por la OMS como la forma de ejercicio más racional de la disciplina médica. Los médicos que egresan de la FES. Zaragoza, son competentes en la praxis de la medicina general, además de estar habilitados técnica y científicamente para optar por la continuidad en estudios de postgrado.

El modelo educativo que ejercemos, se sustenta en las disciplinas y se organiza por módulos con la finalidad de atender los problemas prioritarios de salud de los mexicanos; a través de los paradigmas pedagógicos constructivistas. La formación de Médicos en la FES-Zaragoza, se encuentra centrada en el alumnado y busca alcanzar una formación integral, es decir, útil y éticamente diseñada en beneficio de los egresados y la sociedad que los requiere.

Para alcanzar este objetivo, el profesorado actúa como facilitador del conocimiento, a través de la innovación de métodos educativos que permitan a los alumnos y las alumnas desarrollar, habilidades y capacidades indispensables de la profesión médica, mediante la enseñanza de conocimiento simple hasta alcanzar el más complejo. Así, la enseñanza y el aprendizaje se producen tanto conceptualmente como de manera práctica. Desde el primer año de preparación, el alumno aprende haciendo frente a problemas concretos que involucran personas¹, a quienes debe tratar responsablemente, aplicando el humanismo y la ética profesional. De este modo, se garantiza que el aprendizaje deje huella cognoscitiva en el alumno, toda vez que aprende que la información sistematizada y lógicamente integrada le permite resolver problemas de salud.

La implementación de este currículo integrativo se basa en los siguientes principios pedagógicos: 1) enseñanza significativa de la teoría; 2) enseñanza flexible y tutorial de la práctica; 3) enseñanza temprana de la clínica; 4) enseñanza integrada de las disciplinas científicas, básicas –aplicadas, 5) enseñanza de la atención integral a la salud; 6) integración docencia-asistencia; 7) integración multidisciplinaria, y 8) integración docencia-servicio-investigación. Para todo ello, la FES Zaragoza fue dotada de un sistema de siete clínicas multidisciplinarias.

En este sentido, debe subrayarse el interés de que el alumno genere su propio conocimiento bajo la supervisión de los profesores, ya que la independencia del alumno en la creación de soluciones, es un objetivo básico del proceso de enseñanza. La autogestión, capacidad crítica y creativa son capacidades esenciales del Médico General que formamos.

La teoría está constituida por el conjunto de disciplinas biomédicas, clínicas, psicomédicas y sociomédicas que dan fundamento científico a la práctica médica, mientras que la práctica misma, está organizada para el desempeño de las funciones del Médico General.

¹ Organización Mundial de la Salud. La Medicina General: informe de un comité de Expertos de la OMS. Inf. 267, Ginebra Suiza 1964. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/php/WHO_PHP_43_%28chp4%29_spa.pdf

² Dewey, John (1899). The school and society. En Middle works of John Dewey. Carbondale, Southern Illinois University Press, 1976, Vol.1: 1-109.

³ Dewey, John (1897a). Ethical principles underlying education. En Early works of John Dewey. Carbondale, Southern Illinois University Press, 1972, Vol.5: 54-83.

⁴ Ausbel, Novak, Hanesian. Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. TRILLAS, México 1983.

PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

El egresado de la carrera de médico cirujano, poseerá los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, así como habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes para realizar las siguientes funciones:

I. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD EN UNIDADES APLICATIVAS.

1. Identificar necesidades de salud a través de la obtención procesamiento y análisis de los datos de morbi-mortalidad de la comunidad bajo su cuidado, tomando en cuenta los condicionantes de daño.
2. Establecer la prioridad de los programas de acuerdo a criterios de magnitud, trascendencia, vulnerabilidad y factibilidad.
3. Elaborar programas de atención médica dirigidos a grupos atareos de ambos sexos, que ataquen las afecciones de los diferentes aparatos y sistemas; transmisibles o no transmisibles; en fase de riesgo, de daño o de secuela.
4. Organizar sus actividades médicas en conjunción con los demás integrantes del equipo de salud.
5. Coadyuvar en las acciones de salud que realizan el médico familiar y el médico sanitarista en pro de la salud de la familia y la comunidad.

II. PREVENCIÓN PRIMARIA

1. Aplicar las medidas de promoción de salud y protección específica de acuerdo a la determinación de riesgos y daños en los individuos, las familias y las comunidades.
2. Obtener la información epidemiológica de reporte obligatorio y comunicarla a la instancia responsable.

III. DIAGNÓSTICO

1. Distinguir normalidad o anormalidad en las áreas biológica, psicológica y social del individuo y de las comunidades.
 - 1.1. Aplicar el concepto de historia natural de la enfermedad a la clasificación e interpretación de los problemas de salud individuales y comunitarios.
 - 1.2. Aplicar parámetros antropométricos, biotipológicos, conductuales y culturales de acuerdo a cada paciente.
2. Elaborar el diagnóstico integral; individual y comunitario de los principales problemas de salud del país.
 - 2.1. Obtener e interpretar información y efectuar un análisis nosológico y etiológico con base en las reglas de la semiología.
 - 2.2. Integrar los signos y síntomas en síndromes aplicando los conocimientos de la fisiopatología.

2.3. Elaborar hipótesis diagnósticas y con base en ellas, obtener información complementaria de laboratorio, gabinete y clínica útil en la comprobación del diagnóstico nosológico y etiológico.

2.4. Registrar metódicamente la información recabada en el expediente clínico.

3. Referir los pacientes que ameriten la participación de otros integrantes del equipo de salud para la integración del diagnóstico.

3.1. Realizar el seguimiento del paciente referido para ratificar o rectificar el diagnóstico.

4. Identificar el riesgo específico del grupo familiar.

5. Certificar estado de salud e incapacidad de acuerdo a la legislación y reglamentación sanitarias vigentes.

6. Reconocer muerte clínica y registrarla en el certificado de defunción de acuerdo a las normas establecidas.

7. Tipificar lesiones y muerte de acuerdo al Código penal.

8. Ubicar los diagnósticos de acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades.

IV TRATAMIENTO

1. Elaborar el plan de tratamiento de acuerdo al diagnóstico, al contexto socio-cultural del paciente, la disponibilidad de recursos y valores éticos de la profesión.

2. Referir oportunamente a pacientes que ameriten medidas terapéuticas rehabilitatorias que están fuera de su alcance.

3. Prescribir los medicamentos útiles en el manejo de los padecimientos, valorando la presentación, dosis, vía de administración y los riesgos inherentes.

4. Ejecutar los procedimientos médico-quirúrgicos de la competencia del médico general: Medición y registro de constantes vitales, Hemostasis superficial, Instalación de venoclisis, Venodisección, Rehidratación, Punciones, debridaciones y sondeos, Sutura de partes blandas, Maniobras de reanimación, Manejo urgente del politraumatizado, Inmovilización y vendaje de fracturados, Técnicas de anestesia local y regional, Traqueotomía, laringoscopia e intubación endotraqueal, Instalación de sello de agua pleural, Lavado gástrico, Punción raquídea, paracentesis y toracocentesis, Atención de parto normal.

5. Instaurar las medidas básicas de rehabilitación en los casos que lo ameriten.

V. COMUNICACIÓN Y DIDÁCTICA

1. mantener los hábitos de estudio y actualización constante de los conocimientos médicos.

1.1. Realizar los procedimientos de búsqueda y obtención de información bibliográfica.

1.2. Analizar críticamente las publicaciones científicas.

2. Utilizar los procedimientos didácticos en la educación para la salud, en el desarrollo de la comunidad y en la capacitación de otros integrantes del equipo de salud.

VI INVESTIGACIÓN

1. Aplicar el método científico en la investigación biomédica, psicomédica y sociomédica.

PERFIL DOCENTE

La calidad de la educación médica depende de diversos factores, pero indudablemente las características del docente son un factor determinante.

Las características del Plan de estudios modular de la Carrera de Médico Cirujano de la FES Zaragoza – UNAM, requieren que el docente responsable de su Instrumentación posea un perfil congruente con este plan.

- 1) Poseer un sólido dominio de la disciplina que imparte de acuerdo a cada módulo.
- 2) Preferentemente poseer grado de especialización, maestría o doctorado en dicha disciplina, o como mínimo estudios de Licenciatura.
- 3) Comprometerse con la eficacia de su actividad docente.
- 4) Dominar los principios metodológicos de la enseñanza modular y de las técnicas didácticas necesarias para su instrumentación.
- 5) Propiciar el enfoque multidisciplinario y la síntesis interdisciplinaria en la enseñanza de la medicina.
- 6) Integrar sus actividades docentes con las de investigación y de atención a la salud.
- 7) Orientar la enseñanza de la teoría hacia sus aplicaciones prácticas.
- 8) Conocer el plan de estudios y el programa académico del módulo en el que imparte docencia.
- 9) Conocer cual es su contribución específica para la información del tipo de médico que se define en el perfil profesional.
- 10) Tener conocimientos de la situación de salud del país, de las características del Sistema Nacional de Salud, del Modelo de Atención a la Salud y del Programa Nacional de Salud.
- 11) Adoptar una aptitud crítica constructiva en el desempeño de su actividad profesional.
- 12) Comprometerse activa y responsablemente con su desarrollo y actualización profesional tanto en el campo científico – técnico como pedagógico.

CONTRIBUCIÓN DE LA DISCIPLINA AL LOGRO DEL PERFIL DEL EGRESADO

La disciplina es importante en el Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano, en la FES – Zaragoza, ya que los alumnos adquieren los conocimientos teóricos, prácticos, y metodológicos así como las actitudes para resolver los diferentes problemas, medico legales a los que se enfrenta, en la práctica profesional (ref. Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del D. F.)

Es un módulo que permite la vinculación de la teoría y la práctica, se apoya en las ciencias básicas y afines, incluye temáticas diversas para dar elementos con el afán de esclarecer la verdad de un hecho histórico y el conocimiento del ámbito profesional de la Medicina Legal en México.

Desarrolla actividades científicas y resolutivas, para favorecer el mejoramiento de la calidad y calidez de la atención de los usuarios, en coordinación con la autoridad competente.

Da los elementos para el conocimiento, el manejo y elaboración de los diferentes documentos médicos legales para poder resolver los problemas que se le presenten en el ejercicio profesional del médico general. Así como para la difusión de los saberes médico legales a sus homólogos y nuevas generaciones de profesionales de la salud y de otras profesiones y técnicos. Favorece el conocimiento de las entidades nosológicas biopsicosociales del individuo para elaborar un diagnóstico médico y así poder realizar el documento médico legal.

Permite sustentar el ejercicio médico, basado en los principios del humanismo, el trabajo en equipo y colaborativo en grupos de trabajo interdisciplinario del ámbito de la salud, administración y procuración de justicia, dando una visión integradora de su quehacer en relación con otros profesionistas, acorde con los avances científicos, tecnológicos, sociales y sus repercusiones; considerando al individuo como

una unidad biopsicosocial; apoyando su actividad en la deontología médica en la procuración y administración de justicia.

La medicina legal nos enseña desde los deberes y obligaciones de los médicos, así como la actuación en los diversos problemas médico legales, en las diferentes ramas de la medicina y el derecho. Estructurando así el puente de enlace, entre una ciencia social que es el derecho y una ciencia biológica, que es la medicina en pro de la impartición de justicia en bien de la comunidad.

Los alumnos recibirán las bases médicas y legales para que sean capaces de reconocer los principales problemas médicos legales y manejar los documentos correspondientes, con la finalidad de no incurrir en responsabilidad profesional.

ANTECEDENTES DE LA DISCIPLINA

La medicina Legal en el mundo se conoce desde hace 5000 años, su desarrollo a través de la historia ha permitido coadyuvar a la impartición de la justicia. La Medicina Legal en la actualidad consiste en auxiliar en la administración y procuración de justicia, situación muy importante, en estos tiempos en que la violencia ha tenido sus índices mas altos en todo el país.

La disciplina en la Carrera de Médico Cirujano en la FES – Zaragoza incluye temáticas específicas relacionadas a la disciplina en teoría y práctica; existe gran cantidad o volumen de pacientes revisados; permite la humanización, el trabajo en equipo; da el conocimiento de las herramientas de los diferentes documentos médico legales; está acorde con los avances científicos y tecnológicos, sociales y sus repercusiones; se apoya de las ciencias básicas y afines.

Las oportunidades al desarrollar la Disciplina, son muchas en la formación del médico general, ya que los alumnos adquieren los conocimientos teóricos, prácticos, metodológicos así como las aptitudes y actitudes para resolver las diferentes problemáticas medico legales a las que se enfrente.

**DATOS GENERALES DE LA DISCIPLINA
MÓDULO MEDICINA LEGAL**

Nivel Académico: Segundo

Ubicación: cuarto año

Carácter: Obligatorio

Duración: 20 semanas

Tipo de actividad: Teórica - práctica

Horas por semana: 6

Horas de Teoría: 2

Horas de práctica: 4

Horas de Seminario: 0

No. de Créditos: 06

Módulos de cuarto año

Módulo antecedente: de tercero año.

Módulo subsecuente: internado de pregrado.

Plan de estudios modular.

OBJETIVOS
MÓDULO MEDICINA LEGAL

El alumno deberá:

- Conocer la historia, evolución, importancia y aplicación de la Medicina Legal en México, así como el significado de la Deontología Médica.
- Conocer los diferentes documentos médicos legales, su aplicación e implicaciones.
- Clasificar los diferentes tipos de lesiones, establecer la mecánica y cronología de la lesión.
- Conocer los diferentes tipos de asfixia y sus mecanismos de acción.
- Identificar los diferentes tipos de intoxicación, su etiología y su repercusión en la sociedad, de acuerdo a legislación vigente.
- Identificar las diferentes psicopatologías de los individuos y determinar si el sujeto es apto o no para seguir un proceso en el ámbito penal o civil.
- Apoyar en la determinación de la identidad y filiación de los individuos, a las personas desconocidas mediante las características individuales tanto de vivas como de muertas, restos óseos, o segmentos, a través de los diferentes estudios antropométricos de genética, biotipología, y también determinar la filiación.
- Identificar la presencia, de los diferentes tipos lesiones de las áreas: genital, paragenital y extragenital, así como determinar la existencia de datos de embarazo, aborto y de enfermedades de transmisión sexual.
- Identificar los diferentes tipos y formas de muerte, a través de la necropsia, el cronotanodiagnóstico, estudios histopatológicos, toxicológicos y fluidos biológicos, para determinar la causa de la muerte.
- Conocer los riesgos y enfermedades profesionales.

MÓDULO MEDICINA LEGAL

Núm.	HABILIDADES A DESARROLLAR	Incluye
1	Aprendizaje reflexivo	X
2	Trabajo en equipo	X
3	Aprendizaje colaborativo	X
4	Trabajo cooperativo	X
5	Participación grupal	X
6	Responsabilidad compartida	X
7	Aprendizaje autodirigido	X
8	Aprendizaje autónomo	X
9	Identificación de riesgos en la población	X
10	Aprendizaje basado en tareas	X
11	Comunicación efectiva en comunidad	X
12	Lingüísticas (aplicación de encuestas, entrevistas)	X
13	Motora (disección, exploración)	X
14	Habilidades para la búsqueda de información	X
15	e – learning	X
16	Elaboración de fichas (trabajo, hemerográficas, bibliográficas y electrónicas)	X
17	Análisis crítico de artículos científicos	X
18	Elaboración de historias clínicas (interrogatorio, semiología completa)	X
19	Elaboración de diagnósticos	X
20	Interpretación de estudios	X

Otras (especificar):

MÓDULO MEDICINA LEGAL

Núm.	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	Incluye
1	Portafolio y documentos de avances	X
2	Técnicas de integración grupal	X
3	Aprendizaje Basado en Problemas (ABC). Casos clínicos.	X
4	Práctica de campo en escenarios reales	X
5	Aplicación de métodos y técnicas de investigación	X
6	Proyecto de investigación	X
7	Capacitación clínica	X
8	Elaboración de programas de promoción para la salud	X
9	Educación para la salud	X
10	Elaboración de material didáctico	X
11	Prácticas de morfología	X
12	Prácticas de fisiología	X
13	Práctica de observación de necropsia	X
14	Práctica de microbiología	X
15	Revisión bibliográfica	X
16	Sesión bibliográfica	X
17	Revisión de casos clínicos	X
18	Sesiones de integración	X
19	Ejercicios en clase	X
20	Ejercicios extramuros	X
21	Guías de lectura	X
22	Seminario	X

Otras (especificar):

MÓDULO MEDICINA LEGAL

Núm.	ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Incluye
1	Análisis crítico de artículos científicos	X
2	Proyecto de investigación	X
3	Informe de investigación	X
4	Diagnóstico de salud	X
5	Programa de salud	X
6	Solución de problemas	X
7	Participación con trabajos en eventos	X
8	Ensayo	X
9	Informe de prácticas	X
10	Análisis de caso	X
11	Mini – CEX	
12	Salto triple	
13	Monografía	X
14	Mapas conceptuales	X
15	Mapas mentales	X
16	Exposiciones orales	X
17	Sociodrama	X
18	Demostración	X

Otras (especificar):

**PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL**

Semana 1

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
Presentación del profesor y dinámica grupal.	Presentación de profesores y dinámica grupal en el aula.	
Encuadre del Módulo de Medicina Legal: objetivo de la teoría, ubicarla en el plan de estudios, contenidos temáticos y actividades generales, número de semanas y contenidos generales	Encuadre anual de la práctica del Módulo de Medicina Legal en México: objetivo y actividades generales.	
Organización y metodología de la enseñanza.	Organización y metodología de la enseñanza.	
Evaluación.	Evaluación.	
Referencias bibliográficas básicas para el área.	Referencias biográficas básicas para el área.	1-28

**PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL**

Semana 2

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Generalidades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocer la historia de la medicina legal en México.2. Definir concepto y sinonimia de medicina legal en México.3. Citar los principales médicos legistas mexicanos.4. Identificar la participación del médico general en la actividad médico legal.5. Conocer el concepto de perito y explicar las características, preparación y pasos para la pericia médico legal.	<p>Acudir a las unidades de medicina legal en las diferentes coordinaciones territoriales a conocer los espacios físicos y la dinámica de trabajo.</p>	<p>11, 14, 16 y 26</p>

PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL

Semana 3

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Deontología médica:</p> <p>Definir deontología médica, ética y moral. Definir el ejercicio legal de la medicina Identificar charlatanismo, curanderismo y dicotomía Analizar la misión del médico Distinguir acto médico, iatrogenia e iatropatogenia. Conocer el concepto de derecho, delito y su clasificación Definir contrato médico, consentimiento informado y sus implicaciones legales.</p>	<p>Acudir a las unidades de medicina legal en las diferentes coordinaciones territoriales a observar el trabajo del médico legista con sus profesores de la práctica.</p>	<p>2, 14, 25 y 28</p>

PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL

Semana 4

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Deontología:</p> <p>Definir eutanasia y sus implicaciones médico legales.</p> <p>Distinguir derechos y obligaciones del médico en el ejercicio de su profesión.</p> <p>Describir que es responsabilidad profesional y sus tipos penales (impericia, negligencia, inobservancia de la norma, omisión, imprudencia y precipitación).</p> <p>Explicar el procedimiento de la responsiva médica.</p> <p>Identificar las implicaciones médico legales de abandono de paciente y de persona.</p>	<p>Acudir a las unidades de medicina legal en las diferentes coordinaciones territoriales a comentar y analizar las observaciones obtenidas en la práctica.</p>	<p>2, 14, 25 y 28</p>

PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL

Semana 5

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Documentos médico legales: Conocer la Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico, la Historia Clínica y sus implicaciones médico legales.</p> <p>Conocer los diferentes documentos médico legales: certificado (defunción, lesión, ginecológicos, andrológicos, psicofísicos, toxicológicos, de estado físico del conductor, de cadáver, restos óseos, segmento, feto, de referencia y contrareferencia, de edad clínica, de salud física y mental), dictamen, constancia, aviso y denuncia.</p> <p>Conocer los apartados generales de certificados y dictámenes.</p> <p>Conocer las diferentes aplicaciones de los certificados.</p> <p>Definir lo que es certificado provisional, definitivo y en que parte procesal va cada uno de ellos.</p>	<p>Expediente clínico Certificados médicos legales En las coordinaciones territoriales del Distrito Federal y en los hospitales de apoyo a las coordinaciones territoriales.</p>	<p>2, 14, 25 y 26</p>

PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL

Semana 6

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Traumatología:</p> <p>Definir el concepto médico legal de traumatología y lesión. Analizar diferentes conceptos de lesión. Conocer los diferentes tipos de agentes lesionantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Físicos. . Mecánicos: <ul style="list-style-type: none"> -Contusión -Arma blanca -Arma de Fuego . Hechos de tránsito, terrestre, náutico y aéreo. . Térmicos: Frio Calor <p>Eléctricos: Electrocución Electro fulguración</p> <p>Químicos: Ácidos y Alcalis</p> <p>Identificar los mecanismos de acción de los agentes lesionantes. Describir las características de las diferentes lesiones. Detallar las lesiones producidas por proyectil disparado por arma de fuego. Conocer las lesiones características por accidentes de tránsito terrestre, náutico y aéreo.</p>	<p>Elaboración de documentos médico legales</p>	<p>6, 11, 14, 15, 16 y 18</p>

PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL

Semana 7

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Traumatología:</p> <p>Describir la clínica de las lesiones y su metodología.</p> <p>Conocer los síndromes traumatológicos</p> <p>Analizar el cronodiagnóstico de las lesiones</p> <p>Definir los conceptos de clasificar y calificar</p> <p>Conocer los criterios médico legales para la clasificación de las lesiones (cronológico, estético, funcional, somatofuncional y de gravedad).</p> <p>Analizar la clasificación de las lesiones en base a los artículos del código penal vigente del Distrito Federal.</p> <p>Concepto de violencia intrafamiliar, síndrome del niño maltratado y violencia de género (sevicia).</p>	<p>Clasificación médico legales de las lesiones</p> <p>Elaboración de certificados médico legales</p> <p>Elaboración de dictamen médico legales</p>	<p>11, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 22</p>

**PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL**

Semana 8

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
Asfixias: Conocer el concepto, clasificación, mecanismos de acción, fases, fisiopatología y cuadro clínico: Sofocación Sumersión Ahorcamiento Estrangulación	Elaboración de documentos médico legales	11, 14, 15, 16, 18 y 22

**PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL**

Semana 9 y 10

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Toxicología:</p> <p>Definir los conceptos de toxicología, tóxicos y su sinonimia.</p> <p>Concepto de intoxicación, envenenamiento y adicción.</p> <p>Describir los diferentes tipos de tóxicos (depresores y estimulantes del sistema nervioso central)</p> <p>Analizar los elementos de las recetas médicas y su manejo.</p> <p>Describir etiología y los mecanismos de intoxicación, envenenamiento: voluntaria o accidental, por suicidio u homicidio.</p> <p>Describir los síntomas y signos de intoxicación más frecuentes por: alcohol, solventes orgánicos, marihuana y monóxido de carbono.</p> <p>Analizar las adicciones más frecuentes: solventes, marihuana, cocaína, anfetaminas, barbitúricos y heroína.</p> <p>Describir los aspectos legales y de prevención en relación a las sustancias tóxicas.</p>	<p>Elaboración de documentos médico legales</p>	<p>3, 4, 20, 21, 24 y 27</p>

**PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL**

Semana 11 y 12

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Analizar y explicar el concepto de madurez y salud mental.</p> <p>Diferenciar los conceptos médico legales de psicología y psiquiatría.</p> <p>Conocer el concepto de criminología.</p> <p>Describir el estado actual de la psiquiatría médico legal y su legislación en México.</p> <p>Explicar los conceptos de responsabilidad, culpabilidad e intencionalidad.</p> <p>Describir las diferentes personalidades anormales.</p> <p>Conocer las diferentes enfermedades mentales.</p> <p>Conocer el concepto de imputabilidad e inimputabilidad.</p> <p>Conocer el estado de inconciencia y trastorno mental transitorio.</p> <p>Analizar la utilidad del juicio de interdicción.</p> <p>Definir el concepto de “estado peligroso” y conocer las diferentes medidas de seguridad.</p> <p>Conocer y elaborar el certificado de alteración mental.</p>	<p>Elaboración de certificado de salud mental.</p> <p>En el servicio médico de las coordinaciones territoriales de administración de justicia (juez cívico, ministerio público y servicio médico forense).</p>	<p>10, 14, 16, 21, 24, 27 y 26</p>

PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL

Semana 13 y 14

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Identidad médico legal:</p> <p>Definir el concepto de identificación, enumerando sus variedades y métodos.</p> <p>Conocer el concepto de criminalística.</p> <p>Conocer los métodos pre - científicos de identificación.</p> <p>Identificar la metodología antropométrica.</p> <p>Describir los diferentes métodos de identificación científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Media filiación - Antropometría - Identificación oral, palatina y dental - Dermopapiloscopico - Poroscopía - Palmetoscopía - Pelmatoscopía - Dactiloscopía - Identificación de fetos, segmentos y restos - Hematológicos - Radiológicos - Genéticos <p>Analizar el sistema Vucetich.</p>	<p>Elaborar e interpretar la ficha dactiloscópica.</p> <p>Elaborar y analizar de certificados de estado psico – físico.</p>	<p>5, 6, 7, 8 y 18</p>

PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL

Semana 15 y 16

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Sexología médico legal: Conocer los campos de la sexología médico legal.</p> <p>Conocer los conceptos de lesiones en relación a: violación, violación equiparada, estupro, incesto, instinto e impotencia.</p> <p>Conocer las consecuencias de contagio de Infecciones de Transmisión Sexual y de la no notificación de casos.</p> <p>Identificar el embarazo, parto y puerperio médico legal.</p> <p>Identificar los signos en mujer embarazada, del parto y del puerperio, relacionada con delitos sexuales.</p> <p>Distinguir la relación de los delitos sexuales, homofobia, diversidad sexual, feminicidio y homicidio.</p> <p>Identificar la interrupción legal del embarazo y aborto médico legal.</p> <p>Conocer el examen ginecológico, andrológico y proctológico en relación a delitos sexuales.</p> <p>Distinguir las docimiasias más usuales.</p> <p>Conocer el marco legal vigente en relación a los delitos sexuales.</p>	<p>Elaboración de documentos médico legales.</p> <p>Práctica en las Agencias Especializadas en delitos sexuales.</p>	<p>5, 6, 14, 15, 17, 19 y 24</p>

PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO

MEDICINA LEGAL

Semana 17, 18 y 19

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Tanatología.</p> <p>Definir que es Tanatología forense.</p> <p>Definir que es la Agonología.</p> <p>Conocer los signos y síntomas de la Agonología.</p> <p>Definir el concepto de muerte.</p> <p>Realizar el diagnóstico clínico de muerte</p> <p>Diferenciar entre estados que simulan muerte.</p> <p>Definir el concepto de muerte por accidente.</p> <p>Definir el concepto de suicidio.</p> <p>Definir el concepto de homicidio, sus diferentes formas e implicaciones médico legales.</p> <p>Definir que es cadáver.</p> <p>Conocer los sinónimos.</p> <p>Describir como se realiza el levantamiento de cadáver, feto y segmento.</p> <p>Identificar los fenómenos cadavéricos tempranos.</p>	<p>Asistir a los diferentes anfiteatros de las Coordinaciones Territoriales a presenciar la elaboración de las diferentes actas o documentos médico legales.</p> <p>Asistir al Servicio Médico Forense a presenciar una necropsia.</p> <p>Realizar un dictamen de necropsia.</p> <p>Realizar un acta de defunción de adulto, feto y segmento.</p> <p>Elaborar el llenado de un certificado de defunción de adulto, feto y segmento.</p>	<p>1, 15 y 28</p> <p>Ley General de Salud</p>

<p>Identificar los fenómenos cadavéricos tardíos. Realizar el Cronotanodiagnóstico. Definir el concepto de necropsia y sinonimias. Conocer los diferentes tipos de necropsia y su metodología. Conocer como se realiza una necropsia. Señalar como se efectúa un acta de defunción de adulto, feto y segmento. Conocer como se realiza un certificado de Defunción de adulto, feto y segmento.</p> <p>Identificar los aspectos jurídicos y lineamientos médicos, de la disposición y trasplante de órganos, tejidos y fluidos biológicos.</p> <p>Describir el concepto de inhumación y exhumación.</p>		
--	--	--

**PROGRAMA ANALÍTICO
MÓDULO MEDICINA LEGAL**

Semana 20

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
<p>Conocer las generalidades de la ley federal de trabajo</p> <p>Diferenciar entre enfermedad profesional y riesgo de trabajo.</p> <p>Conocer los accidentes de trabajo.</p> <p>Conocer las variantes de accidentes de trabajo: en tránsito de domicilio a trabajo y del trabajo a su casa.</p> <p>Conocer los conceptos de causalidad y concausalidad de accidentes de trabajo.</p> <p>Conocer la seguridad e higiene laboral.</p> <p>Identificar los diferentes organismos de seguridad social.</p>	<p>Elaboración de certificados de accidentes de trabajo.</p>	<p>15</p>

MÓDULO MEDICINA LEGAL

Núm.	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	Incluye
1	Examen Teórico Integrado	x
2	Portafolios	x
3	Exámenes parciales	x
4	Examen final	x
5	Exposición en clase	x
6	Lista de cotejo	x
7	Preguntas y respuestas en clase	x
8	Participación en clase	x
9	Autoevaluación	x
10	Co-evaluación	x

Otras (especificar):

EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación es fundamental en toda acción educativa como punto de referencia en la toma de decisiones y serán los docentes y educandos del grupo quienes participen en la misma, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación está considerada como un elemento coadyuvante y sustancial que hace referencia tanto al aprovechamiento del educando como el desempeño del docente o equipo de docentes que tienen a su cargo un programa de estudio.

La evaluación es un proceso integral sistemático, dinámico, acumulativo y continuo que valora el grado en que los recursos, programas, métodos y técnicas facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de realizar retroalimentación de los aprendizajes.

La acreditación es el criterio administrativo-legal de promoción que se sustenta en la evaluación.

La calificación es la utilización de números, letras o adjetivos que se utilizan para nominar el aprendizaje logrado por el alumno.

Es innegable que la evaluación, la acreditación y la calificación, a pesar de ser procesos diferentes entre si, guardan una íntima relación dentro de la institución escolar.

Para conformar la calificación del módulo, se promedian dos calificaciones: la primera está dada por el profesor de teoría y la segunda por parte de la práctica, con el afán de acreditar el módulo ambas deberán ser calificaciones aprobatorias, en caso contrario el educando estará reprobado. La teoría la evalúa el profesor de teoría y la práctica la evalúan los profesores que imparten la práctica.

La práctica se evaluará de acuerdo a los instrumentos de evaluación consensados por los profesores que imparten la disciplina y de acuerdo a los documentos médicos legales que los educandos deberán entregar a sus profesores.

Para poder tener derecho a calificación el educando deberá haber cubierto la asistencia mínima de 80%.

BIBLIOGRAFÍA
MÓDULO MEDICINA LEGAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Alva R. M. Compendio de medicina forense. Editorial Méndez editores. 29ava edición 1999.
2. Armando V. G, Fernández V. H. Arbitraje Médico Editorial Trillas 2º Edición 2009 México. D.F.
3. Beu L. T. Manual de Toxicología Clínica de Dreisbzh. 2da Edición, 2003.
4. Calabuig G. Medicina Legal y Toxicología. Editor Enrique Villanueva Cañada. Editorial Masson 6ª edición 20004.
5. Código de procedimientos legales para el D. F.
6. Código penal para el Distrito Federal. 2002 IV legislatura, última reforma 2013
7. Correa Ramírez, Alberto I. Identificación Forense. Ed. Trillas. 2ª edición, 2007.
8. Evett I. B., S. Interpreting DNA Evidence. Ed. Weir-Sinzwer. USA 1a edición 1998.
9. Fernández Perez Ramón. Elementos Básicos de Medicina Forense. Ed. Méndez Editores. 4ª edición 1992.
10. Gibhert, S. M. Glosario de Psiquiatría Forense. Ed. Masson-Salvat. 1ª Edición, 1995.
11. Grandini, Javier. Medicina Forense. Ed. McGraw Hill. 2004.
12. Knight Bernhard. Medicina Forense de Simpson. Ed. Manual Moderno. 1999.
13. Quiroz Cuvas Alfonso. Medicina Forense. Ed. Porrúa. 7a edición 1993.
14. Knight Cbe Bernard. Medicina Forense Simpson. Editorial Manual Moderno. 2a edición, 1999.
15. Ley general de salud. Publicada en el Diario Oficial de la Federación 7 de febrero de 1984. Última reforma DOF 25 de enero de 2013
16. Martínez M. C. Medicina Legal Mexicana. Ed. Mendez Editores. 17ª edición 2005.
17. Martínez M. S. Medicina Legal. Méndez Editores 16ava edición. México. 1991.
18. Moreno G. R. Ensayos Médico Forenses y Criminalísticos. Ed. Porrúa. Argentina. 6ª Edición, 2006.
19. Moyz, V.P. y Roldán, G.B. Odontología Legal y Forense. Ed. Masson. 1ª Edición, 1999.
20. Naus, G. y Trovve, R. Toxicomanía. Barcelona, España. 1ª edición 1992.
21. NOM del Expediente Clínico
22. Palafox V. Fundamentos den la práctica de autopsia y medicina legal. Editorial Manuel Moderno 1º Edición 2013 México.
23. Reglamento de la Ley General de Salud

24. Ribé, J.M. y Martínez, J. L. Psiquiatría Forense. Ed. Salvat Editores. Barcelona, España. 1ra Edición, 1990.
25. Rojas M. Medicina Legal. Ed. Ateneo. 12ª edición, 1962. 26. Stark M. A. Physicians Guide to clinical Forense Medicine. Ed. Human Press, 2000.
27. Valbuena Briones Agustín. Toxicomanía y Alcoholismo. Problemas Médicos y psiquiátricos. Ed. Masson-Salvat. Madrid, España. 2ª edición, 1993.
28. Vargas Alvarado Eduardo. Tratado Forense y Deontología Médica. Ed. Trillas. 5a reimpresión, 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Montoya Cabrera Miguel A- TOXICOLOGÍA CLÍNICA, Méndez Editores, 3ª edición 2002.
Colocación. RA1211M65

ANEXOS



CERTIFICADO TOXICOLOGI



UNIDAD MEDICA _____ CLAVE: _____

NOMBRE: _____ No. REG. _____ No. EXP. _____

EL QUE SUSCRIBE MEDICO CIRUJANO; CERTIFICA: HABER REVISADO EL DÍA DE LA FECHA, SIENDO LAS: _____ HRS.

A UN INDIVIDUO DEL SEXO: _____ QUE Dijo LLAMARSE _____
Y TENER UNA EDAD DE: _____

A QUIEN SE ENCONTRO CON:

T/A _____ FREC. CARD. _____ FREC. RESP _____ TEMP. _____

CON UNA EDAD CLINICA APARENTE DE: _____

CON ALIENTO: _____

CON ORIENTACION: TIEMPO SI NO ESPACIO SI NO LUGAR SI NO

CON EL SIGUIENTE NIVEL DE CONCIENCIA:

NORMAL	<input type="checkbox"/>	ATENCION	<input type="checkbox"/>
OBNIBULACION	<input type="checkbox"/>	CONFUSION	<input type="checkbox"/>
SOMNOLENCIA	<input type="checkbox"/>	DELIRIO	<input type="checkbox"/>
ESTUPOR	<input type="checkbox"/>	SEMICOMA	<input type="checkbox"/>
COMA	<input type="checkbox"/>		

CON DISCURSO: COHERENTE SI NO CONGRUENTE SI NO SOLILOQUIOS SI NO
 MUSITACIONES SI NO VERBORREA SI NO GÁRTOS SI NO
 PENSAMIENTO: NORMAL SI NO ACELERADO SI NO LENTO SI NO
 BLOQUEO SI NO

ACTIVIDAD GENERAL: AUMENTADA SI NO DISMINUIDA SI NO NORMAL SI NO

MEMORIA: AMNESIA AMNESIA AMNESIA
 ANTEROGRADA SI NO RETROGRADA SI NO GLOBAL SI NO

MEMORIA GLOBAL _____



Certificado de Estado de Ebriedad

Coordinación Territorial: _____
 Agencia del Minist. Público núm.: _____
 Núm. de Libro: _____
 Foja núm.: _____
 Averiguación Previa: _____

NOMBRE _____ EDAD _____

INTERROGATORIO DE ANTECEDENTES MEDICOS:

A. ESTADO DE SALUD SANO ENFERMO

DIAGNOSTICO _____

B. INGESTA ACTUAL DE MEDICAMENTOS SI NO

NOMBRE DE LOS FARMACOS: _____

C. TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO RECIENTE:

SIGNOS Y SINTOMAS _____

EXPLORACION FISICA

I. ALIENTO Normal Etílico Cetónico Otro

II. NIVEL DE CONCIENCIA:

1. Reacción a Estímulos	Verbal <input type="checkbox"/>	Visual <input type="checkbox"/>
2. Orientación	Tiempo <input type="checkbox"/>	Espacio <input type="checkbox"/>
	Atención <input type="checkbox"/>	Confusión <input type="checkbox"/>
	Somnolencia <input type="checkbox"/>	Estupor <input type="checkbox"/>
	Semicoma <input type="checkbox"/>	Coma profundo <input type="checkbox"/>
3. Discurso	Coherente <input type="checkbox"/>	Congruente <input type="checkbox"/>
	Disartria <input type="checkbox"/>	
4. Pupilas	Tamaño _____	Forma _____
5. Marcha y Estación	De pie <input type="checkbox"/>	Pararse <input type="checkbox"/>
	Sentarse <input type="checkbox"/>	Romberg <input type="checkbox"/>
6. Ataxia	Línea recta <input type="checkbox"/>	Vueltas <input type="checkbox"/>
		Reflejos <input type="checkbox"/>
		Punta-talón <input type="checkbox"/>

III. COORDINACION

1. PND (Prueba de dedo nariz dedo) Ojos abiertos Ojos cerrados

2. Velocidad de movimientos alternos: pronación y supinación de manos _____

IV. SIGNOS VITALES

FC.: _____ FR.: _____ T/A: _____ TEMP.: _____

V. PRUEBAS DE LABORATORIO



UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MEDICINA LEGAL

CERTIFICADO DE EDAD CLÍNICA

COORDINACIÓN TERRITORIAL _____ DELEGACIÓN _____

Núm. de Libro.: _____ Núm. de fojas: _____ Núm. de A. Previa: _____

El que suscribe Médico Cirujano legalmente autorizado para ejercer su profesión, comisionado al servicio Médico Legal de esta Coordinación Territorial:

C E R T I F I C A

Que siendo las _____ horas, del día de la fecha, examinó a individuo del sexo _____

quien dijo llamarse: _____

y tener una edad de: _____, CON UN NIVEL DE CONCIENCIA _____

SIGNOS VITALES: T/A: _____ FC: _____ FR: _____ TEMP.: _____

ALIENTO: _____

CON DESARROLLO SOMÁTICO DE ACUERDO A SU EDAD Y SEXO: SI ____ NO ____

CON PRESENCIA DE CARACTERES SEXUALES SECUNDARIOS: SI ____ NO ____

CON PRESENCIA DE TERCEROS MOLARES: SI ____ NO ____

INDICAR CUALES: _____

CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: _____

POR LO ANTERIOR, SE LLEGA A LA SIGUIENTE:

C O N C L U S I Ó N



**Certificado de Traslado
del Paciente con Problema
Médico Legal**



Coordinación Territorial _____
Agencia del Minist. Público núm. _____
Num. de Libro _____
Foja núm. _____
Averiguación Previa _____

NOMBRE _____

EL QUE SUSCRIBE MEDICO LEGISTA COMISIONADO A ESTA COORDINACION TERRITORIAL CERTIFICA QUE SIENDO LAS _____ HORAS DEL DIA DE LA FECHA EXAMINO A UN INDIVIDUO DEL SEXO _____

QUE DIJO LLAMARSE _____

Y TENER UNA EDAD DE _____

A QUIEN SE ENCONTRO CON:

T/A _____ FREC. CARD. _____ FREC. RESP. _____ TEMP. _____

ESTADO DE CONCIENCIA _____

CON UNA EDAD CLINICA APARENTE DE _____

CON ALIENTO NORMAL ETILICO CETONICO

CON LESIONES SI NO

CARACTERIZADAS POR _____

CON DIAGNOSTICO DE _____

SE ENVIA AL C. _____ AL HOSPITAL _____

PARA _____



Sistema de Referencia y Contrarreferencia

EDAD:			SEXO	
AÑOS	MESES	DIAS	M	F
			URG.	

I. FECHA DE REFERENCIA _____ N° DE CONTROL _____ NOMBRE DEL PACIENTE _____
 DOMICILIO DEL PACIENTE _____ MOTIVO DE ENVIÓ _____
 DIAGNOSTICO PRESUNSIONAL _____ UNIDAD A LA QUE SE REFIERE _____
 ESPECIALIDAD O SERVICIO _____ CLASIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICA _____
 NOMBRE DEL MEDICO QUE REFIERE _____

NOTA: EL TALÓN ES DE MANEJO EXCLUSIVO DEL PRIMER NIVEL.

Hoja de referencia / traslado

FECHA _____ N° DE CONTROL _____ CLASIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICA _____ URGENCIA SI NO

II.

NOMBRE _____
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
 NOMBRE DEL FAMILIAR O RESPONSABLE _____ PARENTESCO _____
 N° DE EXPEDIENTE _____ EDAD _____ SEXO _____

III.

UNIDAD QUE REFIERE _____

IV.

UNIDAD A LA QUE SE REFIERE _____
 DOMICILIO _____ SERVICIO AL QUE SE ENVÍA _____
CALLE NUMERO COLONIA
 NOMBRE DEL MEDICO QUE ACEPTA LA REFERENCIA _____

V.

MOTIVO DE LA REFERENCIA / TRASLADO (RESUMEN CLINICO DEL PADECIMIENTO) T.A. _____ TEMP. _____ F.R. _____
 F.C. _____ PESO _____ TALLA _____ ESCALA DE GLASGOW _____

PADECIMIENTO ACTUAL _____

EVOLUCIÓN _____

V. Visita Domiciliaria

FECHA DE VISITA _____

FECHA DE ALTA _____

SE LE ATENDIÓ SI _____ NO _____

NOMBRE DE LA UNIDAD _____

¿ POR QUE ? _____

OBSERVACIONES _____

NOTA: EL TALÓN ES DE MANEJO EXCLUSIVO DEL PRIMER NIVEL.

VI. Hoja de contrarreferencia

UNIDAD MEDICA QUE CONTRARREFIERE

NOMBRE:

SERVICIO

SERVICIO

VI. MANEJO DEL PACIENTE

PADECIMIENTO ACTUAL _____

EVOLUCIÓN _____

ESTUDIOS PARACLINICOS (ANEXAR) _____

DIAGNOSTICO DE INGRESO _____

DIAGNOSTICO DE EGRESO _____

RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DEL PACIENTE EN SU UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN _____



Medicina Legal

CERTIFICADO GINECOLÓGICO

Coordinación territorial _____

Clave: _____

A petición del C. Agente del Ministerio Público _____

El que suscribe médico legista certifica haber revisado el día de la fecha, siendo las _____ hrs.

a un individuo del sexo _____ que dijo llamarse: _____

_____ y tener una edad de _____ años.

Con signos vitales: TA _____, FC _____, FR _____, Temp. _____, Peso _____, Talla _____

Aliento: _____

Nivel de conciencia _____

Antecedentes ginecobstétricos

Menarquia _____ Ritmo _____

Vida sexual activa _____

Gesta: _____

Para: _____

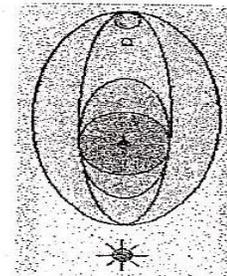
Cesáreas: _____

Abortos: _____

REGIÓN EXTRAGENITAL

REGIÓN PARAGENITAL

REGIÓN GENITAL





CERTIFICADO DE EXAMEN GINECOLOGICO



UNIDAD MEDICA _____

CLAVE _____

NOMBRE: _____ No. REG: _____ No. Exp. _____

EL QUE SUSCRIBE MEDICO CIRUJANO, CERTIFICA: HABER REVISADO EL DIA DE FECHA, SIENDO LAS _____ HRS.

A UN INDIVIDUO DEL SEXO FEMENINO, QUE DIJO LLAMARSE _____

TENER UNA EDAD DE: _____ FECHA DE SU ULTIMA REGLA _____

A QUIEN SE ENCONTRO CON:

T/A _____ FREC. CARD. _____ FREC. RESP. _____ TEMP. _____

NIVEL DE CONCIENCIA: _____

CON UNA EDAD CLINICA APARFENTE DE: _____

SE TRATA DE UN INDIVIDUO PUBER.

SI

NO

CON CARUNCULAS MIRTIFORMES:

SI

NO

CON DESGARROS DEL HIMEN:

SI

NO

LOS CUALES SE OBSERVARON A LAS: _____ HRS, CON RESPECTO A LA CARATULA DEL RELOJ.

Y SUS BORDES SE OBSERVARON _____

ASI MISMO SE OBSERVO: _____

CON DATOS DE ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA:

SI

NO

CARACTERIZADA POR: _____

CON LESIONES:

SI

NO

CARACTERIZADAS POR:

CONCLUSIONES

México, D.F. A _____ DE _____ DE _____

NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO



CERTIFICADO DE EXAMEN ANDROLOGICO



UNIDAD MEDICA _____

NOMBRE: _____ N° REG. _____ N° EXP. _____

EL QUE SUSCRIBE MEDICO CIRUJANO, CERTIFICA: HABER REVISADO EL DIA DE LA FECHA, SIENDO LAS _____ HRS.

A UN INDIVIDUO DE SEXO MASCULINO, QUE DIJO LLAMARSE: _____

_____ Y TENER UNA EDAD DE: _____

A QUIEN SE ENCONTRO CON:

T/A _____ FREC. CARD _____ FREC. RESP. _____ TEMP. _____

NIVEL DE CONCIENCIA _____

CON EDAD CLINICA APARENTE DE: _____ ALIENTO: _____

EL CUAL SE TRATA DE UN INDIVIDUO PUPER. SI NO

OBSERVANDOSE LOS GENITALES EXTERNOS, DESARROLLADOS DE ACUERDO A SU SEXO Y EDAD: SI NO

CON RESTOS DE SECRECION: SI NO

DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: _____

OTROS HALLAZGOS: _____

CON DATOS DE ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA SI NO

CARACTERIZADOS POR: _____

EXPLORACION REGION ANAL: _____

CON LESIONES SI NO

LOCALIZADAS EN: _____



Acta Médica



Coordinación Territorial: _____

Acta Médica núm.: _____

Relacionado con la núm.: _____

El que suscribe Médico Cirujano comisionado al Servicio Médico Legal de esta Coordinación Territorial:

C E R T I F I C A

Que siendo las _____ horas, del día de la fecha, se trasladó en compañía del C. Agente del Ministerio Público en turno a: _____

Con el fin de reconocer y recoger el cadáver de un individuo del sexo _____, como de _____ años de edad y que en vida llevó el nombre de: _____

Llegamos al lugar de los hechos y nos encontramos un cadáver en la situación y posición siguientes:

Con los signos de *Muerte Real* _____

Con temperatura : _____ a la del medio ambiente y _____ signos de rigidez cadavérica.

Trasladado que fue al anfiteatro de esta Coordinación Territorial y vuelto a reconocer como es de rigor en presencia del C. Agente del Ministerio Público en turno, se corroboraron los datos mencionados, apreciándose además las siguientes lesiones: _____

El suscrito careciendo de datos suficientes para determinar la causa de la muerte del individuo del sexo _____, como de _____ años de edad y que en vida llevó el nombre de _____

se concreta a poner los hechos en conocimiento de las autoridades competentes; para los fines Médico Legales a que haya lugar.

México, Distrito Federal, a los _____ días del mes de _____ de dos mil _____



Autoridad solicitante:
 No. de A.P. u oficio
 Coordinación Territorial
 Libro Foja No. Prog.

CERTIFICADO MÉDICO DE CADÁVER, FETO O SEGMENTO.

El que suscribe, Médico Legista legalmente autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que siendo las _____ horas del día de la fecha, se traslado a solicitud y en compañía del C. Agente del Ministerio Público en turno a

con el fin de reconocer y revisar el cadáver de un individuo del sexo _____ de aproximadamente _____ años de edad y quien en vida llevo el nombre de: _____

En el lugar indicado nos encontramos un cadáver en la orientación y posición siguientes: _____

Con los siguientes signos cadavéricos: _____

El cadáver es vuelto a reconocer como es de rigor en presencia del C. Agente del Ministerio Público en turno, se corroboran los datos mencionados, apreciándose además los siguientes hallazgos y lesiones: _____

El suscrito careciendo de datos suficientes para determinar la causa de la muerte se concreta en hacer del conocimiento de las autoridades competentes para los fines legales que correspondan

MEDIA FILIACIÓN				
Nombre:				
Sexo:	Edad:	Talla:		
Per. Torácico:	Per. Abdominal:	Pelo:		
Frente:	Cejas:	Ojos:		



NOTA DE EGRESO HOSPITALARIO Y REFERENCIA



NOMBRE: _____ EDAD: _____ GENERO: MASC FEM

No. EXP: _____ SERVICIO: _____ CAMA: _____

FECHA DE INGRESO: _____ FECHA DE EGRESO: _____ HORA DE EGRESO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

MOTIVO DE HOSPITALIZACIÓN:

ESTUDIO TRATAMIENTO MÉDICO TRATAMIENTO QUIRÚRGICO

DIAGNÓSTICO DE INGRESO: _____

DIAGNÓSTICO DE EGRESO: _____

RESUMEN DE EVOLUCIÓN Y TRATAMIENTO: _____

PENDIENTE DE TRATAMIENTO: _____

TRATAMIENTO EN SU DOMICILIO: _____

INDICACIONES HIGIÉNICO DIETÉTICAS: _____

ACUDIR A URGENCIAS EN CASO DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: _____

FECHA PROXIMA CITA: _____ MÉDICO: _____

NOTA: FAVOR DE PASAR A CONSULTA EXTERNA A AGENDAR CITA

MOTIVO DE EGRESO:

CURACIÓN: MEJORÍA VOLUNTARIO MAXIMO BENEFICIO OTRO

ESTADO DE SALUD:



HOJA DE REGISTRO DE ATENCIÓN POR VIOLENCIA Y/O LESIÓN

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.- FOLIO: _____

CLUES: EDO. _____ INSTITUCIÓN _____ CONSECUTIVO _____ VER _____

NOMBRE DE LA UNIDAD: _____

DATOS DEL AFECTADO

3. NOMBRE: Apellido paterno _____ Apellido materno _____ Nombre(s) _____

4. DERECHO HABIENTE: IMSS 1 ISSSTE 2 PEMEX 3 SEDENA 4 SEMAR 5 Gdo. Estatal 6 Seguro Privado 7 Seguro Popular 8 Seguro Gratuidad 9 Oportunidades P Se ignora 9 Ninguna 0

5. CURP: _____ 6. AFILIACIÓN: _____ 7. EXPEDIENTE: _____

8-9. EDAD CUMPLIDA: Horas (en menores de 24 hrs.) _____ Meses (en menores de 1 año) _____ Días (en menores de 30 días) _____

10. SEXO: Masculino 1 Femenino 2

11. PACIENTE EMBARAZADA: SI 1 No 2

12. SABE LEER Y ESCRIBIR: SI 1 No 2

13. ESCOLARIDAD: Primaria 1 Secundaria 2 Bachillerato 3 Superior 4 Otra 5 Ninguna 6

14-19. DOMICILIO DE OCURENCIA: Calle _____ Entre que calles _____ Barrio o Colonia _____ Entidad Federativa _____ Municipio _____ Localidad _____

DATOS DEL EVENTO

20-22. FECHA OCURENCIA: Día _____ Mes _____ Año _____ 23. HORA: Hora _____ Minutos _____ 24. FUE DÍA FESTIVO: SI 1 No 2 25. DISCAPACIDAD PREEXISTENTE: SI 1 No 2

26. INTENCIONALIDAD: Accidental 1 Violencia Familiar 2 Violencia no Familiar 3 Auto infligido 4 Se ignora 5

27. Si la respuesta anterior es 2 ó 3 especificar el (los) tipo (s) de violencia (s): Violencia física 6 Violencia sexual 7 Violencia psicológica 8 Violencia económica patrimonial 9 Abandono y/o negligencia 10

28. PARA CASO DE VIOLENCIA O EVENTO AUTOINFLIGIDO: Única vez 1 Repetido 2 29. SE SOSPECHA QUE EL PACIENTE ESTABA BAJO LOS EFECTOS DE: Alcohol 1 Droga por indicación médica 2 Drogas ilegales 3 Se ignora 4 Ninguna 5

30. SITIO DE OCURENCIA: Vivienda 0 Institución residencial 1 Escuela 2 Área de deporte y atletismo 3 Vía pública (Peatón) 4 Comercio y áreas de servicio 5 Trabajo 6 Granja 7 Club, cantina, bar 8 Vehículo automotor público 9 Vehículo automotor privado 10 Otro Lugar 11 Lugar no especificado 12

31. AGENTE DE LA LESIÓN: Fuego, flama, sustancia caliente / vapor 1 Intoxicación por drogas medicamentosa 2 Pie o mano 3 Caída 4 Objeto contundente 5 Objeto punzo cortante 6 Golpe contra piso o pared 7 Cuerpo extraño 8 Explosión 9 Asfixia o sofocación 10 Múltiples agentes 11 Proyección arma de fuego 12 Ahorcamiento 13 Radiación 14 Sustancias químicas 15 Corriente eléctrica 16 Herramienta o maquinaria 17 Sacudidas 18 Desastre natural 19 Vehículo de motor 20 Ahogamiento por sumersión 21 Piquete / mordedura de animal 22 Fuerzas de la naturaleza 23 Intoxicación por plantas hongos venenosos 24 Otra 25 Se ignora 26

32. SI LA CAUSA FUE ACCIDENTE DE VEHÍCULO DE MOTOR El lesionado es: Conductor 1 Ocupante 2 Peatón 3 33. USO EQUIPO DE SEGURIDAD: SI 1 No 2 Se ignora 3 34. QUÉ EQUIPO DE SEGURIDAD UTILIZÓ: Cinturón de Seguridad 1 Casco 2 Sillín Porta Infante 3 Otro 4

35. ÁREA ANATOMICA DE MAYOR GRAVEDAD: Cabeza 1 Cara 2 Región ocular 3 Cuello 4 Columna vertebral 5 Extremidades superiores 6 Mano 7 Tórax 8 Espalda y/o glúteos 9 Abdomen 10 Pelvis 11 Región genital 12 Extremidades inferiores 13 Pies 14 Múltiples 15 Otros 16 Se ignora 17

36. CONSECUENCIA RESULTANTE DE MAYOR GRAVEDAD: Depresión 4 Contusión / mallugamiento 5 Laceración / abrasión 1 Aplastamiento 2 Cicatrices 6 Quemadura / corrosión 9 Asfixia 10 Embarazo 11 Aborto 7 Tránsformos de ansiedad / estrés postraumático 8 Herida 14 Infección de Transmisión Sexual 15 Múltiple 16 Trastornos psiquiátricos 12 Luxación / esguince 13 Defunción 19 Malestar emocional 20 Trastorno del estado de ánimo 21 Amputación / avulsión 18 Fractura 14 Otra 22

37. RECIBIÓ ATENCIÓN PREHOSPITALARIA: SI 1 No 2 38. TIEMPO DE TRASLADO A LA UNIDAD HOSPITALARIA: Hora _____ Minutos _____

AGRESOR

39. AGRESOR: Único 1 Más de uno 2 40. EDAD: _____ 41. SEXO: Masculino 1 Femenino 2 42. PARENTESCO CON EL AFECTADO: Padre 1 Madre 2 Madrastra 3 Cónyuge / pareja / novio 4 Otro pariente 5 Padrastro 6 Desconocido 8 Hijo / a 9 Conocido sin parentesco 7

43. SE SOSPECHA QUE FUE BAJO LOS EFECTOS DE: Alcohol 1 Droga por indicación médica 2 Drogas ilegales 3 Se ignora 4 Ninguna 5



Hoja de Registro de Atención de Violencias y Lesiones

FES ZARAGOZA
MEDICINA

FECHA
DIA / MES / AÑO

FOLIO

FOLIO DE GRATUIDAD

CLAVE:

UNIDAD	DELEGACION											
A F E C T A D O	1.- NOMBRE		2.- EXPEDIENTE									
	CURP											
	3.- RESIDENCIA HABITUAL											
	Calle	No. Exterior	No. Interior									
	Barrio o Colonia		Código Postal									
	Localidad		Estado Federativo									
	Municipio/Delegación											
4.- ESTADO CIVIL	5.- EDAD	6.- SEXO	7.- EN LAS 6 HORAS PREVIAS INGERIO ALCOHOL									
1. Soltera (o) 2. Casada (o)	3. Viuda (o) 4. Divorciada (o)	5. Unión Libre	1. Masculino 2. Femenino 3. Embarazada									
8.- DERECHO HABIENTE	9.- ESCOLARIDAD											
1. IMSS 2. ISSSTE 3. Gratuidad 4. OTRA 0. NO	1. Analfabeta 2. Ninguna 3. Primaria Incompleta	4. Primaria Completa 5. Secundaria 6. Bachillerato 7. Superior										
1. TIPO	2. SITIO DE OCURRENCIA											
1. Accidental Intencional: 3. Otra Violencia 4. Autoinfligido 5. Desastre Natural 6. Se ignora	Violencia Familiar: 7. Física 8. Psico Emocional 9. Sexual 0. Abandono	1. Hogar 2. Escuela 3. Recreación y Deporte Via Pública: 4. Transporte Público 5. Automóvil Particular 6. Peatón 7. Club, Cantina, Bar 8. Trabajo 9. Otro										
3. PREVALENCIA	4. DIA DE LA SEMANA QUE OCURRIÓ	5. HORA EN QUE SE PRODUJO										
1. Primera vez 2. Reiniciencia	1. Lunes 4. Jueves 7. Domingo 2. Martes 5. Viernes 3. Miércoles 6. Sábado	Hora Minutos AM PM										
6. MOVIL	PARA EVENTOS INTENCIONALES. DATOS DEL AGRESOR:											
1. Asalto 2. Rifa 3. Abuso 4. Negligencia 5. Otro	7. EDAD	9. RELACION	10. PARA FAMILIAR PARENTESCO									
	Atax	1. Familiar 2. Conocido 3. Desconocido	1. Padre 5. Cónyuge 2. Madre 6. Hijo 3. Padrastro 7. Novio o pareja eventual 4. Madrastra 8. Otro pariente									
E V E N T O	11. TIPO DE LESION Y AREA CORPORAL DAÑADA									12. AGENTES DE LA LESION		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9		
		Lesión abrazo	Contusión negligencia	Quemadura	Herida	Lesión esguince	Fractura	Amputación limbica	Fractura infratibia	Otro		
	01. Cráneo	1101	2001	3001	4001	5001	6001	7001	8001	9001	01. Caida	
	02. Cere	1102	2002	3002	4002	5002	6002	7002	8002	9002	02. Vehículo de motor	
	03. Ojos	1103	2003	3003	4003	5003	6003	7003	8003	9003	03. Fuego, flama, sustancia caliente	
	04. Cuello	1104	2004	3004	4004	5004	6004	7004	8004	9004	04. Sustancia sólida, líquida y gaseosa tóxica	
	05. Tórax	1105	2005	3005	4005	5005	6005	7005	8005	9005	05. Objeto punzocortante	
	06. Column vert.	1106	2006	3006	4006	5006	6006	7006	8006	9006	06. Objeto contundente	
	07. Ext sup	1107	2007	3007	4007	5007	6007	7007	8007	9007	07. Golpe contra piso o pared	
	08. Mano	1108	2008	3008	4008	5008	6008	7008	8008	9008	08. Pie o mano	
	09. Dedos mano	1109	2009	3009	4009	5009	6009	7009	8009	9009	09. Animal	
10. Abdomen	1110	2010	3010	4010	5010	6010	7010	8010	9010	10. Arma de fuego		
11. Genitales	1111	2011	3011	4011	5011	6011	7011	8011	9011	11. Amenaza y violencia verbal		
12. Ext inf	1112	2012	3012	4012	5012	6012	7012	8012	9012	12. Otro		



Autoridad solicitante.
 No. de A.P. u oficio
 Coordinación Territorial
 Libro . foja No. Prog.

CERTIFICADO MÉDICO DE CADÁVER, FETO O SEGMENTO.

El que suscribe, Médico Legista legalmente autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que siendo las: _____ horas del día de la fecha, se traslado a solicitud y en compañía del C. Agente del Ministerio Público en turno a: _____

con el fin de reconocer y revisar el cadáver de un individuo del sexo: _____ de aproximadamente _____ años de edad y quien en vida llevo el nombre de: _____

En el lugar indicado nos encontramos un cadáver en la orientación y posición siguientes: _____

Con los siguientes signos cadavéricos: _____

El cadáver es vuelto a reconocer como es de rigor en presencia del C. Agente del Ministerio Público en turno, se corroboran los datos mencionados, apreciándose además las siguientes hallazgos y lesiones: _____

El suscrito careciendo de datos suficientes para determinar la causa de la muerte se concreta en hacer del conocimiento de las autoridades competentes para los fines legales que correspondan

MEDIA FILIACIÓN				
Nombre:				
Sexo:		Edad:		Talla:



Sistema de Referencia y Contrarreferencia



EDAD:			SEXO	
AÑOS	MESES	DÍAS	M	F
				URG.

I. FECHA DE REFERENCIA _____ N° DE CONTROL _____ NOMBRE DEL PACIENTE _____
 DOMICILIO DEL PACIENTE _____ MOTIVO DE ENVÍO _____
 DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO _____ UNIDAD A LA QUE SE REFIERE _____
 ESPECIALIDAD O SERVICIO _____ CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA _____
 NOMBRE DEL MÉDICO QUE REFIERE _____

NOTA: EL TALÓN ES DE MANEJO EXCLUSIVO DEL PRIMER NIVEL.

Hoja de referencia / traslado

FECHA (14) _____ N° DE CONTROL _____ CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA _____ URGENCIA SI NO

II. NOMBRE _____
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
 NOMBRE DEL FAMILIAR O RESPONSABLE _____ PARENTESCO _____
 N° DE EXPEDIENTE _____ EDAD _____ SEXO _____

III. UNIDAD QUE REFIERE _____

IV. UNIDAD A LA QUE SE REFIERE _____
 DOMICILIO _____ SERVICIO AL QUE SE ENVÍA _____
CALLE NÚMERO COLOMA
 NOMBRE DEL MÉDICO QUE ACEPTA LA REFERENCIA _____

V. MOTIVO DE LA REFERENCIA / TRASLADO (RESUMEN CLÍNICO DEL PADECIMIENTO): TA _____ TEMP _____ F.R. _____
 F.C. _____ PESO _____ TALLA _____ ESCALA DE GLASGOW _____
 PADECIMIENTO ACTUAL _____

EVOLUCIÓN _____

V. Visita Domiciliaria

FECHA DE VISITA _____ FECHA DE ALTA _____

SE LE ATENDIÓ SI _____ NO _____ NOMBRE DE LA UNIDAD _____

¿ POR QUE ? _____

OBSERVACIONES _____

NOTA: EL TALÓN SE SE MANEJO EXCLUSIVO DEL PRIMER NIVEL.

VI. Hoja de contrarreferencia

UNIDAD MEDICA QUE CONTRARREFERIRE

NOMBRE: _____

SERVICIO _____ SERVICIO _____

VI. MANEJO DEL PACIENTE

ENFERMEDAD ACTUAL: _____

EVOLUCIÓN _____

ESTUDIOS PARACLINICOS (ANEXAR) _____

DIAGNOSTICO DE INGRESO _____

DIAGNOSTICO DE EGRESO _____

RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DEL PACIENTE EN SU UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN _____
